

Información de Trámite

Nombre Trámite	VISITAS GUIADAS A: MUSEO ALBERTO MENA CAAMAÑO Y SALAS DE EXPOSICIONES
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Descripción	El Centro Cultural Metropolitano cuenta con el Museo Alberto Mena Caamaña y salas de exposiciones temporales los mismos que presentan el servicio de de guianza a grupos de turistas nacionales y extranjeros
¿A quién está dirigido?	<p>Los beneficiarios pueden ser tanto personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeros dirigido a todo público, cada grupo entra de acuerdo a cronograma en un intervalo de 15 minutos con grupos de mínimo 5 y máximo 25.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Cronograma de visitas al Museo Alberto Mena Caamaño
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Fecha.2. Hora de la visita.3. Número de visitantes.
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none">1. Acceder por la opción "Ir al trámite en línea"2. Ingresar al sistema con usuario y clave personal. En caso de no tener, se debe realizar el registro de usuario como personal natural o jurídica, según sea el caso.3. Ingresar en formato digital todos los requisitos establecidos para atención del trámite.4. Recibir la respuesta a su trámite mediante un correo electrónico o ingresando en consulta de trámites con su usuario y clave personal <p>Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	<p>Para el Museo Alberto Mena Caamaño el valor es:</p> <p>Adultos:\$1.50</p> <p>Niños:\$0.50</p> <p>Estudios:\$0.75</p>
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<p>Trámite en línea habilitado las 24 horas. La respuesta será emitida por las dependencias municipales en horarios laborales: de lunes a viernes entre las 08h00 y las 16h30</p>
Base Legal	<ul style="list-style-type: none">• Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito - Libro Segundo. Art. II.3.10.
Contacto para atención ciudadana	<p>Funcionario/Dependencia: Servicios ciudadanos: WhatsApp Messenger: (02) 3952310</p> <p>Correo Electrónico: serviciosciudadanos@quito.gob.ec</p>

Teléfono: 1800 510 510

Transparencia